

## PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

## EN ZARAGOZA

- ✱ En la Administración del BOLETÍN, sita en la Imprenta de la Casa-Hospicio de Misericordia.
- ✱ Las suscripciones de fuera podrán hacerse remitiendo su importe en libranza del Tesoro ó letra de fácil cobro.
- ✱ El pago de la suscripción adelantado.
- ✱ La correspondencia se remitirá franqueada al Regente de dicha Imprenta.



## PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

30 pesetas al año \* Extranjero. 40-

- ✱ Los edictos y anuncios obligados al pago de inserción, 25 cént. de peseta por línea.
- ✱ Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos á la fecha de los que se reclamen; pasados éstos, la Administración sólo dará los números, previo el pago, al precio de venta.
- ✱ Números sueltos, 25 céntimos de peseta cada uno.

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Las leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos á la legislación peninsular, á los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiese otra cosa. (Código civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los demás pueblos de la misma provincia. (Ley de 8 de Noviembre de 1837).

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.<sup>a</sup> Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes D. Jaime, Doña Beatriz y D.<sup>a</sup> María Cristina, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutan las demás personas de la Augusta Real Familia.

(Gaceta 15 Febrero 1912).

### SECCION SEGUNDA

#### GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

El Ilmo. Sr. Director general de Administración, con fecha 14 del corriente, dice a este Gobierno:

«Instruido el oportuno expediente en este Ministerio, con motivo del recurso de alzada interpuesto por D. Andrés Sebastián Esteban, contra providencia de ese Gobierno confirmando otra de la Alcaldía de Villafeliche imponiéndole una multa por no limpiar parte de una acequia; sírvase V. S. ponerlo, de oficio, en conocimiento de las partes interesadas, a fin de que en el plazo de veinte días, a contar desde la publicación en el BOLETIN OFICIAL de esa provincia de la presente orden, puedan alegar y presentar los documentos o justificantes que consideren conducentes a su derecho».

Lo que se hace público cumpliendo lo dispuesto por la Dirección general de Administración.

Zaragoza 16 de febrero de 1912.

El Gobernador,  
JOSÉ BOENTE SEQUEIROS

#### Higiene pecuaria y Sanidad veterinaria.

En cumplimiento del artículo 15 del reglamento de Policía sanitaria de los animales domésticos, se hace público que se ha extinguido la glosopeda en los términos municipales de Urrea de Jalón, Egea de los Caballeros y Carriñena y la viruela ovina en el de La Almunia.

Zaragoza 14 de febrero de 1912.

El Gobernador,  
JOSÉ BOENTE SEQUEIROS

#### Negociado 3.º—Bucas.

Encargo a los Sres. Alcaldes, Guardia civil, Cuerpo de Vigilancia y demás Autoridades dependientes de la mía, procedan a la busca del recluta desertor del 7.º Regimiento montado de Artillería, Pablo Gil Ansón, hijo de Cándido y de Isabel, natural de Zaragoza, de oficio tallista, estado soltero y de estatura 1'735 metros. Caso de ser habido, será puesto a disposición del Excmo. Sr. Gobernador militar de esta plaza.

Zaragoza 15 de febrero de 1912.

El Gobernador,  
JOSÉ BOENTE SEQUEIROS

SECCION CUARTA

Delegación de Hacienda de la provincia de Zaragoza

Anuncio

La Real orden circular del Ministerio de la Guerra de fecha 8 del corriente, publicada en la *Gaceta* del 9, dispone que en vista de las dificultades surgidas para el pago del primer plazo de la cuota que señala el capítulo 20 de la ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército de 19 de enero del actual año, se admita a los mozos que deseen acogerse a los beneficios que el expresado capítulo señala, el pago de dicho plazo hasta el 31 de mayo próximo, siempre que antes del sorteo se comprometan en las Cajas de recluta de la demarcación respectiva a efectuar el pago del mismo, perdiendo el derecho a los citados beneficios los que no lo hubieren realizado en la fecha indicada; y en su virtud, la Dirección general del Tesoro público ha acordado que hasta el mencionado día 31 se admitan ingresos por dicho concepto en las Cajas del Tesoro.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de los interesados y del público en general.

Zaragoza 15 de febrero de 1912.—El Delegado de Hacienda, T. F. Lagunilla.

Tesorería de Hacienda de la provincia de Zaragoza.

D. Manuel Gutiérrez López, Tesorero de Hacienda de esta provincia;

Hago saber: Que por esta Tesorería de Hacienda se ha dictado la siguiente

«*Providencia.*— De conformidad con lo dispuesto en el párrafo tercero, art. 50 de la Instrucción de recaudación, declaro incurso en el primer grado de apremio, con el 5 por 100 de recargo, a los deudores que a continuación se expresan y por los conceptos que se detallan».

Publíquese esta providencia en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, para que en el término de tercero día puedan satisfacer sus respectivos débitos, pues de lo contrario se continuará el procedimiento reglamentariamente.

Zaragoza 10 de febrero de 1912.—El Tesorero, Manuel Gutiérrez.

Por Derechos reales.

Francisco Campos Bernal, de Terrer, 96'79 pesetas.

Melitón Cuenca Revuelto, de La Vilueña, 19'56.

Bernarda Pina Lozano, de Villalengua, 843'74.

Pablo Pinilla Lozano, de Paracuellos de la Ribera, 386'02.

Isidora Pina Lozano, de íd., 386'02.

Elías Pina Lozano, de íd., 386'02.

Manuela Lozano Liñán, de íd., 1.073'28.

Isidora Pina Lozano, de íd., 457'72.

Elías Pina Lozano, de íd., 457'72.

Ciriaco Bermejo Cuartero, de Fréscano, 1.619'93.

Fidela Cubero, de Plenas, 273'11

Lorenzo Gracia, de íd, 44'09.  
 Juan Lagunas, de Villanueva, 48'83.  
 Agueda Arnal, de íd., 19'32.  
 Valero Agustín, de íd., 30'66.  
 Manuel Guillén, de Herrera, 130'36.  
 Manuel Valios Felipe, de íd., 66 74.  
 Rafaela Ornaque, de Villar, 170'91.  
 Joaquín Molinos, de Letux, 29'20.  
 José María Jimeno Pérez, de Moyuela, 471'07.

Multa de utilidades.

Sr. Alcalde de Vera de Mocayo, 17'50 pesetas.

SECCION QUINTA

DISTRITO MINERO DE ZARAGOZA

Cuenta de lo ingresado y pagado en esta Jefatura y Secretaría del Gobierno civil de Huesca con cargo a lo recaudado por el 5, 3 y 2 por 100 de los depósitos de minas constituidos en las provincias de Zaragoza y Huesca desde 1º de octubre de 1911 a 31 de diciembre del mismo año que se publica en el BOLETIN OFICIAL en cumplimiento de lo dispuesto en el art 140 del Reglamento de 16 de junio de 1905, Real decreto de 9 de noviembre de 1900 y Real orden de 17 de enero de 1901.

MESES	Jefatura de Minas de Zaragoza.	Pesetas
INGRESOS		
Oebre. 1.º	Existencia del trimestre anterior....	663'98
Novbre.	Cobrado en Huesca por el 3 por 100 de tres registros .....	105'30
	Idem en íd. por el 3 por 100 de 1 íd.	4'50
Dicbre.	Idem en íd. por el 3 por 100 de 1 íd.	773'78
	Suma.....	
GASTOS		
	Ninguno.	
Secretaría del Gobierno civil de Huesca.		
INGRESOS		
Novbre. 1.º	Cobrado en Huesca por el 2 por 100 de tres registros.....	70'20
Dicbre.	Idem en íd. por el 2 por 100 de 1 íd.	3
	Suma.....	73'20
GASTOS		
Dicbre. 30	Pagado a D. Leandro Pérez, según factura núm. 1.....	73'20
	Suma.....	73'20
RESUMEN		
Jefatura de Minas.		
	Importe de los ingresos .....	773'78
	Idem de los gastos .....	>
	Existencia en 31 de Diciembre de 1911.	773'78
Secretaría del Gobierno civil de Huesca.		
	Importe de los ingresos .....	73'20
	Idem de los gastos.....	73'20
	Igual.....	>

Zaragoza 12 de febrero de 1912.—El Ingeniero Jefe, Sebastián Sáenz Santa María. — Conforme; el Gobernador José Boente Sequeiros.



Año del alistamiento		Núm. del sorteo	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o excepción	Año del alistamiento	Núm. del sorteo	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o excepción
1910	2		Matías Falceto Lansac	F.			<i>Velilla de Ebro.</i>	
	3		Salvador Taules Solanas	L.				
1911	3		Jesús Jaria Olona	L.	1909	2	José Belloc Borraz	L.
	4		Pablo Celma Abad	L.		3	Florencio Gonzalvo Burgos	L.
			<i>La Zuida.</i>			4	Gregorio Belloc Domínguez	L.
1909	2		Constantino Mañes Lobera	L.		5	Macario Guiu Continente	L.
1911	4		Rafael Alegría Monforte	L.		8	Julián Subirón Lambea	L.
			<i>Mediano.</i>			9	Angel Lambea Casahorrán	L.
1909	1		Nicolás Aguilar Camarasa	T.	1910	3	Juan Jimeno Laborda	L.
	5		Pablo Garcés Pueyo	T.	1911	3	Cirilo Gracia Sariñena	L.
	10		Pablo Salinas Mombiela	L.			<i>Villafranca de Ebro.</i>	
	12		Hilario López Lizabe	L.	1909	4	Angel Capuj Tardío	F.
	14		Salvador Garcés Lizabe	F.	1910	3	Romualdo Carreras Monzón	L.
1910	2		Santiago Sánchez Asensio	F.		4	Agustín Laborda Pérez	L.
	5		Benito Gabás Portera	L.		12	Pascual Fustero Laborda	L.
	8		Luis Abad Peralta	F.	1911	1	Mariano Gracia Laslenguas	T.F.
	9		Manuel Cortés Huarte	L.		4	Sebastián Labasa Laborda	F.
1911	3		Carmelo Aguilar Blasco	T.			<b>Partido de Sos.</b>	
	8		Francisco Lizabe Panivino	L.			<i>Sos.</i>	
	12		Marco Salvador Salinas	L.				
	14		Angel Labadía Aramburo	F.				
			<i>Monegrillo.</i>		1899	24	Félix Guerrero Mínguez	F.
1910	3		Mauricio Cepero Reverted	L.	1909	3	Pascual Pueyo Aznárez	L.
	4		Mariano Laguna Salaver	L.		5	Ezequiel Lacosta Royo	F.
	5		Pedro Bordetas Bosque	L.		8	Luis Salvo Eraso	L.
	7		Tomás Borraz Borraz	L.		13	Alejandro Ortiz Gayarre	F.
1911	1		Pedro Laguna Fustero	L.		15	Segundo Lafita Gayarre	F.
	4		Vicente Nasarre Salaver	L.		22	Pedro Bueno Sarrías	T.F.
	6		José Sieso Larrodé	F.		22	Ricardo Molinero Lacosta	L.
	9		José M. <sup>a</sup> Lucientes Cepero	L.	1910	1	Gabriel Cardona Ilarri	L.
			<i>Osera.</i>			2	Lucio Garín Hernández	L.
1910	2		Mariano Celma Mombiela	L.		4	Jesús Gabás Lacuey	L.
			<i>Quinto.</i>			10	Victor Baquero Gayarre	L.
1908	8		Francisco Badía Lierta	F.		20	Leoncio Alvarado Compains	T.
1909	2		José Villuendas Expósito	T.F.		22	Procopio Gallar Espatolero	L.
	6		Bernardo Budría Buenacasa	L.		25	Daniel Longás Soteras	L.
	9		Manuel Casanova Corral	F.		26	Evaristo Morchón Espatolero	L.
	12		José Lierta Blasco	L.	1911	2	Bartolomé Oroz Bueno	F.
1910	16		José Navarro Budría	L.		3	Emilio Remón Calvo	L.
1911	2		Dámaso Galán Reinado	L.		8	Lamberto Ibáñez Cortés	F.
	4		Hilario Usón Capapé	L.		9	Benigno Compains Jiménez	L.
	10		Nicolás Degracia Hurtado	L.		13	Lorenzo Oroz Ceñito	L.
	11		José Grañena López	L.		14	Isidoro Iriarte Ilarri	F.L.
	14		Felipe Pérez Budría	L.		17	Fernando Campaña Echegoyen	L.
	15		Pascual Borroy Porroche	L.		18	Ezequiel Almarcegui Landa	T.L.
	17		José Montuj Gargallo	T.		21	Félix Espatolero Gastón	F.
	18		José Casanova Jardiel	L.		23	Leoncio Mínguez García	L.
	20		Salvador Buenacasa Amorós	F.		26	Mariano Sánchez Lacosta	L.
			<i>Rodén.</i>			27	Lucas Mazod Compains	T.L.
1910	1		Gregorio Abadía Palú	L.	1909	1	Antonio Mancho Garasa	F.
						4	Generoso Sanz Ortiz	T.L.

Año del alistamiento .....	Núm. del sorteo .....	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o excepción .....	Año del alistamiento .....	Núm. del sorteo .....	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o excepción .....
		<i>Bagüés.</i>				<i>Ruesta.</i>	
1911	1	Blas Lafuente Mateo	T.	1910	8	Miguel Abad García	T.F.
		<i>Biel.</i>				<i>Sádaba.</i>	
1909	2	Carlos Vives Arguedas	L.	1909	2	José Oloris Mendi	L.
"	4	José Sánchez Lavega	T.	"	9	Juan Dueso Gros	L.
"	5	Matías Les Pérez	T.	1910	7	Crescencio Ortega Pérez	L.
1910	6	José Marco Castán	F.	1911	7	Pedro López Mayayo	L.
"	12	Marcelino Muñoz Navarro	F.	"	9	Agustín Candao Aguerri	L.
		<i>Castiliscar.</i>				<i>Salvatierra.</i>	
1909	7	Francisco Arilla Aguas	L.	1910	4	Dionisio García Lacasia	L.
1910	2	Florencio López Cenarbe	L.	1911	1	Julio García Lorente	L.
"	4	Julián Sánchez Fanlo	L.	"	3	Angel Lasausa Iruozqui	L.
		<i>Escó.</i>				<i>Sigüés.</i>	
1909	2	Servando Rubio Sánchez	F. L.	1909	7	José Bergua López	L.
"	3	Joaquín Beltrán Jiménez	L.	1911	1	Pedro Oyaga Iriarte	L.
		<i>Isuerre.</i>				<i>Tiermas.</i>	
1910	3	Ignacio Soterías Vives	F.	1910	2	Pedro Larraz Arrese	L.
		<i>Lobera.</i>		"	4	José Villanueva López	L.
		<i>Lobera.</i>		"	6	Román Buey García	L.
1910	7	Julián Plano Cebrián	L.	1911	5	Manuel Jiménez Pérez	L.
		<i>Longás.</i>		"	8	Manuel Barcos Villanueva	F.
1911	1	Modesto Navarro Uros	L.	1907	19	Aurelio Suñén Otal	F.
"	2	Pedro Hecho Solana	L.	1909	2	Venancio Arilla Claveras	L.
		<i>Luesia.</i>		"	8	Miguel Arilla Caudevilla	F.
1909	2	Valeriano Aragüés Lobera	L.	"	10	Manuel Guinda Pueyo	F.
"	4	Cipriano Aldaz Aragüés	L.	"	18	Marcos Malón Hecho	L.
"	5	Hermenegildo Acín Lafosa	F.	"	21	Félix Aísa Casaus	T.
"	6	Mariano Sánchez Acín	L.	"	5	Cándido Palacín Salvo	T.
"	7	Emilio Miana Artigas	L.	"	16	José Olano Victoriano	L.
"	9	Melchor Andía Cardesa	L.	"	18	Sabas Arbuniés Olano	L.
1910	2	Juan Guindeo Duato	F.	"	24	Pedro Pintor Ruiz	L.
"	3	Vicente Jaca García	L.	1911	1	Higinio Aísa Casaus	F.
"	4	Francisco Aragüés Cuiral	L.	"	2	Félix Lasilla Abadía	L.
"	7	Tomás Cardiel Lapetra	L.	"	4	Alejandro Pérez Pérez	T.F.
"	15	Faustino Marcellán Pérez	F.	"	5	Antonio Lafuente Murillo	L.
"	16	Pedro Campaired Luna	L.	"	9	Inocencio Estaben Martín	L.
1911	4	Emeterio Pueyo Escabués	F.	"	10	Vicente Tirapo Casanova	L.
"	7	Baltasar Modrego Arilla	L.	"	15	Victoriano Casaus Pérez	L.
"	9	Gregorio Pueyo Aibar	T.	"	20	Pascual Fernando Tirapo	L.
		<i>Pintano.</i>		"	21	Nicolás Arilla Casanova	F.
1911	2	Manuel Diest Lacosta	L.	"	22	Pantaleón Cortés Ezquerria	L.
						<i>Undués de Lerda.</i>	
				1909	1	José Sánchez Pérez	L.
				"	4	Lucio López Araguás	L.
				1910	3	Valentín Pérez Marco	L.



PUEBLOS Y NOMBRES			Exención o ex- cepción.....	PUEBLOS Y NOMBRES			Exención o ex- cepción.....
Año del alista- miento.....	Núm. del sor- teo.....			Año del alista- miento.....	Núm. del sor- teo.....		
1910	4	Sebastián Elarre Navarro	L.	1911	52	Luis Senao Zueco	L.
	7	Fermín Rodrigo Polite	L.		54	Marcelino Gómez Ruiz	L.
	9	Generoso Ortiz Leranz	L.		55	Fernando Santas Ruiz	L.
		<i>Undués Pintano.</i>			61	Eugenio Navarro Martínez	L.
					69	Crispín Calvo Morales	L.
					70	Daniel Jiménez C.rella	L.
1909	1	Mariano Pérez Nicuesa	T.			<i>Alcalá de Moncayo.</i>	
	3	Babil Faño Villacampa	L.				
1910	1	Fernando Iribarren Fres	L.	1909	1	Ambrosio Tejero Tejero	F.
	2	Lorenzo Serrano Gabás	L.		2	Pablo Ibáñez Lahuerta	L.
1911	1	Mariano Clemente Pérez	L.		4	Juan Melero Cascán	L.
		<i>Urriés.</i>			5	Alejandro Sánchez Lahuerta	L.
						<i>Añón.</i>	
1910	1	Fernando Landa Lloro	L.	1909	1	Julián Melero Peralta	L.
1911	1	José Lobera Labarta	L.		4	Gregorio Laborda Jiménez	F.
	2	Sixto García Garín	L.		7	Alejandro Urchaga Melero	F.
		<b>Partido de Tarazona.</b>			8	Manuel Pérez Ibáñez	T.
		<i>Tarazona.</i>			9	Pablo Ibáñez Pérez	L.
					11	Tomás Garcés Ibáñez	L.
1909	9	Juan Calvo Latorre	T.L.	1910	3	Juan Garcés Garcés	L.
	13	Bienvenido Guillermo Albericio	L.		5	Ramón Gomara Bijuesca	L.
	15	Eusebio Vera Pueyo	L.		9	Pedro Laborda Pérez	L.
	18	Ignacio Laín Pinilla	T.L.		10	Esteban Gascón Garrañola	L.
	21	Mariano Moreno Alvarez	T.	1911	1	Blas Cascán Pérez	L.
	23	Antonio Mañero Zueco	F.			<i>Cunchillos.</i>	
	25	Julián Lamana Gutiérrez	L.				
	29	Atilano García Alberite	L.	1909	2	Julián Lasheras Añón	L.
	34	Daniel Villamayor Ruiz	T.			<i>El Buste.</i>	
	51	Ciriaco Calvo Morales	L.				
	54	Carlos Orte Lasheras	L.	1909	2	Luis Sebastián Sanz	L.
	64	Domingo Arnedo Lahiguera	L.	1910	2	Carlos Sanz Borel	F.
	67	Fulgencio Baigorri Domínguez	L.	1911	2	Simón Morales Lambea	L.
1910	1	Gregorio García Jiménez	T.			<i>Grisel.</i>	
	2	Macario Cacho Marqués	L.				
	5	Vicente Pérez Madurga	L.	1909	2	Miguel Ramírez Magallón	L.
	7	Macario García Vera	T.L.		3	Manuel Ramírez Casado	L.
	8	Emiliano Cobos Sánchez	F.		4	Emilio Bai o García	L.
	9	Angel Lamana Redal	L.	1910	2	Félix Alvarez Orte	L.
	13	Félix Arnedo Pérez	T.L.	1911	1	Florencio Magallón Magallón	L.
	31	Cayo Coscolín Ledesma	T.			<i>Litago.</i>	
	32	Francisco Calvo Latorre	F.	1909	1	Manuel Domínguez Jiménez	L.
	34	Clemente García Lasheras	L.		3	Natalio Macaya Serrano	F.L.
	39	Miguel Azagra Gaña	T.		6	Manuel Ibáñez Ortín	F.L.
	40	Santiago Miranda Lorente	L.	1911	3	Luis Jiménez Macaya	T.
	55	Pablo Calavia Sánchez	T.		4	Germán Pellicer Martínez	L.
	59	Prudencio Lamana Rada	L.			<i>Los Fayos.</i>	
	60	Vicente Matute Motilva	L.	1909	1	Francisco Vela Arbiol	F.
	71	Daniel Vitoria Ojeda	L.		6	Casiano Sánchez Bonilla	L.
1911	5	León Coscolín Ramírez	L.	1910	1	Marcelino Asensio Redrado	F.
	12	Faustino Francia Expósito	T.F.				
	13	Sergio Pelardes Echenique	T.F.				
	14	Román Latorre Ramos	L.				
	20	Pedro Royo del Río	L.				
	29	Juan Coscolín Hernando	F.				
	33	Carmelo Matute Calahorra	L.				
	38	Blas Garay Calvo	L.				
	43	Antonio Chiprana Martínez	L.				

PUEBLOS Y NOMBRES			PUEBLOS Y NOMBRES		
Año del alistamiento	Núm. del sorteo	Excepción o excepción	Año del alistamiento	Núm. del sorteo	Excepción o excepción
<i>Malón.</i>					
1909	1	F. L.	1911	1	Miguel Garbi Maestro
	3	L.		2	Jenaro Clos Laborda
	6	L.		3	Cipriano Gil Peña
	7	T.		4	José Bordetas Agrar
1910	3	L.	<i>Cadrete.</i>		
	7	L.	1910	5	Jesús Lobaco Viñas
1911	4	L.		6	Ciriaco Traín Lobaco
	5	L.	<i>Cuarte.</i>		
	6	L.	1909	3	Pascual Gracia Monterde
<i>Novallas.</i>					
1910	3	L.	1911	1	Teodoro Muñío Vicente
	4	T.	<i>El Burgo.</i>		
	11	F.	1909	6	Manuel Lobera Peña
<i>San Martín de Moncayo.</i>					
1909	1	L.	1910	3	Fidel Blasco Arqué
	2	L.		4	Tomás Aguilar Lobera
				7	Manuel Gracia Casabona
				9	Tomás Oros Fuentes
				12	Fidel Coscoyuela Gracia
			1911	2	Vicente Huguet Pérez
				3	Lamberto Marzo Gabás
				7	Jerónimo Gracia Sorrosal
<i>Santa Cruz de Moncayo.</i>					
1909	2	L.	<i>La Joyosa.</i>		
1910	2	T. L.	1911	1	Pascual García Sánchez
	4	T. L.		5	Domingo Casabona Latorre
<i>Torrellas.</i>					
1909	1	L.	<i>Leciñena.</i>		
	3	L.	1909	4	Juan Murillo Seral
	4	T.		5	Ruperto Oliván Marcén
	5	T.		10	Angel Marcén Solanas
	6	L.		21	Saturnino Murillo Murillo
1910	2	L.	1910	6	Juan Bagüés Farlete
				8	Juan Bagüés Marcén
				15	Felipe Jiménez Marcén
1909	3	F.	1911	1	Leoncio Sancho Albero
	4	L.		19	Julián Arruego Soda
1910	3	L.	<i>María.</i>		
<i>Trasmoz.</i>					
1909	3	F.	1910	5	Pascual Catalán Germán
	4	L.	<i>Pastriz.</i>		
1910	3	L.	1908	4	Antonio Puértolas Herrero
	4	L.	1909	2	José Abad Mur
	8	T.		6	Angel Bagüés Navarro
1911	6	T.	1910	1	Pedro Bagüés Bagüés
<b>Pueblos de los partidos de Zaragoza.</b>					
			1911	4	Demetrio Terraza Lo
				7	Valentín Terraza Corrales
				9	Juan Gaudio Marina
<i>Alfajarín.</i>					
1909	3	F.	<i>Perdiguera.</i>		
1910	2	L.	1910	3	Elías Murillo Orduña
	5	F.		4	Silverio Binués Murillo



		PUEBLOS Y NOMBRES		PUEBLOS Y NOMBRES		Exención o ex- cepción.....		
		Exención o ex- cepción.....		Num. del sor- teo.....		Año del alistamien- to.....		
		Núm. del sor- teo.....		Año del alistamien- to.....		Exención o ex- cepción.....		
L.	1910	7	Francisco Ballesteros Arruga	L.	1911	1	Juan Pérez Mesonada	T.F.L.
T.	1911	3	Francisco Bailo Murillo	L.	"	2	Juan Maseda Menéndez	L.
L.				"	"	3	Eugenio García Uriel	F.
L.			<i>Puebla de Alfindén.</i>	"	"	4	Prudencio Sevilla Ferriol	F.
				"	"	7	Pablo Hernández Artigas	L.
	1909	2	Pedro Lisón Huguet	F.	"	9	Bernabé Marín Callén	L.
"	"	6	Nicolás Ramírez Villanueva	L.	"	10	Eugenio Tello Sorrosal	L.
"	"	7	Bonifacio Blasco Casabona	L.	"	13	Amado Gracia Subías	L.
F.	"	9	Eusebio Guallar Julián	L.	"	14	Miguel Fuertes Fuertes	L.
"	"	16	Francisco Royo Baquero	L.			<i>Villamayor.</i>	
"	1910	1	Simón Amorós Meléndez	L.				
"	"	3	Gonzalo Tolosana Marimaña	L.	1909	7	Claudio Secanillas Gracia	T.
"	"	4	Félix Lasala Menec	F.	"	16	Prudencio Biel Ortega	L.
F.	"	8	Vicente Alfranca Alloza	L.	1910	1	Francisco Aráiz Almerge	L.
T.	"	4	Eusebio Alcolea Moliné	T.	"	15	Bartolomé Gutiérrez Bailo	L.
"	1911	2	Florencio Roba Guallar	L.	"	6	Lamberto López López	L.
"	"	5	Florencio Lacambra Abadía	L.	1911	9	Felipe Carilla Fernando	L.
"	"	7			"	10	Daniel López Asensio	F.
			<i>San Mateo de Gállego.</i>				<i>Villanueva de Gállego.</i>	
L.	1909	7	Julio Campo Borado	L.				
L.	"	10	Antonio Mata Almalé	L.	1909	3	Francisco Ungría Bernal	F.
L.	"	11	José Malo Cebrián	F.	"	4	Ramón Galve Salafranca	L.
F.	"	12	Leoncio Letosa Vicente	L.	"	4	Mariano Cativiela Cabezas	F.
L.	"	12	José Gomollón Acín	L.	1910	7	Mariano Oliván Gómez	L.
L.	1910	2	Francisco Castillo Gómez	L.	"	1	José Nogués Guillén	L.
T.	"	5	Francisco Fuertes Tolosa	F.	1911	2	Simón Bolea Vicente	T.
"	"	6	Antonio Malo Cebrián	T.	"	4	Julián Urbez Aparicio	T.L.
			<i>Sobraduel.</i>				<i>Zuera.</i>	
F.	1911	2	Nicasio Navarro Turón	L.	1909	2	Alfonso Dieste Muñoz	F.
T.					"	4	Matías Viñes Alda	F.
			<i>Torres de Berrellén.</i>		"	5	Isidro Lluç Layús	T.L.
L.					"	22	Pascual Laguarda Casanova	L.
L.	1909	1	Crispín Miramón Espín	L.	"	24	Florentín Sarza Marzo	L.
L.	"	7	Ignacio Clavejas Arnecho	F.	1910	3	Mariano Ligorred Lanuza	L.
L.	"	7	Joaquín Gómez Causapé	T.	"	4	José Gonzalvo Frontiñán	T.F.
L.	"	7	José Franco Clavejas	T.	"	10	Manuel Valiente Buisán	L.
L.	"	10	Ildefonso Mediel Alvarez	T.L.	"	15	Ricardo Ligorred Caballé	L.
L.	1910	2	Francisco del Pago Méndiz	T.	"	16	Casimiro Ferrer Marcén	L.
L.	"	3	Gregorio Causapé Rubio	F.	1911	1	Conrado Murillo Ezpeitia	L.
L.	"	7	Vicente Bordetas Jodrá	F.	"	5	Isidro Sanz Pérez	F.
L.	1911	4	Luciano Ricao Bernal	L.	"	13	Manuel Ibáñez Ligorred	L.
"	"	8	Angel Gascón Lardiez	F.	"	17	Manuel Agudo Gracia	F.
"	"	12		T.L.			<i>ZARAGOZA</i>	
			<i>Utebo.</i>				<i>Pilar.</i>	
L.	1907	4	Pedro Costa Ortiz	F.				
F.	1908	7	Francisco Miguel Laga	F.	1905	299	Blas Martínez Ferrer	T.
F.	1909	4	Lamberto Tomé Sancho	T.F.	1908	28	Amado Baquero Calvo	F.
L.	"	9	Gabriel Cebrián Alonso	L.	"	105	Anastasio Berrueta Burgaleta	F.
L.	"	10	Lamberto Sánchez Agustín	L.	1909	5	Teodoro Ballestero Velilla	T.
F.L.	"	12	Miguel Borao Bardagí	L.	"	11	Pedro López Mata	T.
L.	1910	1	Mariano García Genzor	F.L.	"	13	Martín Gil Torres	T.
"	"	6	Eusebio Peribáñez Bujeda	F.	"	19	Juan García Martón	L.
"	"	8	Luis Sánchez Martínez	F.	"	26	Manuel Salillas Miguel	F.
"	"	10	Tomás Fuertes Huerta	L.	"	35	Jaime Monserrat Lostao	F.
T.	"	11	Ramón Borao Mesonada	L.	"	36	Eduardo Rodríguez Agustín	L.
L.	"	18	Ildefonso Hernández Paesa	L.	"			

Año del alistamiento.....		PUEBLOS Y NOMBRES		Exención o excepción.....		Año del alistamiento.....		PUEBLOS Y NOMBRES		Exención o excepción.....	
Núm. del sorteo.....						Núm. del sorteo.....					
1909	40	Félix Baquero González	L.			1910	20	Luis Briz Marqués	T.		
»	42	José García Jiménez	F.L.			»	25	Manuel Oriol Miñana	L.		
»	51	Elías Tresaco Escario	L.			»	26	Claudio Ribera Pescador	L.		
»	55	Ramón Belbiure Serrano	L.			»	28	Vicente Alcaine Lierta	L.		
»	58	Julio Rey Pastor	F.			»	30	Mariano Pozo Cólera	L.		
»	64	José Gracia Espinosa	T.			»	34	Nicolás Lamuela López	L.		
»	70	Francisco Valentín Asín	L.			»	39	Francisco Martínez Usate	T.L.		
»	71	Leandro Bazán Ruiz	L.			»	41	José Pérez Naval	L.		
»	72	Francisco Fustían Falcón	L.			»	44	Antonio Antolín Monterde	F.		
»	76	José Ruiz de Gordejuela Naranjo	L.			»	53	Dionisio Torres Violeta	L.		
»	81	Joaquín Gandes Marín	L.			»	58	Antonio Martínez Oliver	L.		
»	84	Francisco Treviño Rams	L.			»	61	Eustaquio Martínez Moreno	T.L.		
»	85	José Castro Gómez	L.			»	65	Jerónimo García Gracia	Preso.		
»	89	Antonio Pascual Montañés	T.			»	67	Salvador Marín Blasco	T.		
»	91	Maximino Liñán San José	Preso.			»	70	Gregorio Lizalde Miguel	T.		
»	92	Fernando Orgillés Castillo	F.			»	72	José Fabro Fernández	L.		
»	99	José Lafuente Alcaine	L.			»	74	Manuel Trasobares Traín	L.		
»	100	Antonio Peña Javierre	F.			»	78	Santiago Barcelona Grima	T.		
»	106	Tomás Ruiz Marco	F.			»	83	Lorenzo Aguerri Esteban	L.		
»	107	Antonio Trullén Vitrián	L.			»	89	José Lapuente Sorando	L.		
»	111	Francisco Atué Aliaga	L.			»	91	Ramón Gracia Juste	L.		
»	115	Andrés Lamana Terrán	L.			»	92	Alfonso Castán Candial	L.		
»	118	Miguel Lasierra Mallén	L.			»	95	Joaquín Gracia Aliaga	Preso.		
»	125	Germán Navarro Royo	L.			»	97	Manuel Moreno Cabrera	F.		
»	126	Mariano Beltrán Alemán	L.			»	100	Sabino Montes	T.		
»	127	Serapio Sariñena Enfedaque	L.			»	101	Joaquín López Esteban	L.		
»	129	Juan Miguel Mené	L.			»	105	Laureano Hernández Gorbea	L.		
»	130	José Romanos Villar	L.			»	111	Manuel Clavería Pellicer	T.		
»	134	Modesto Viñas	F.			»	116	Elías García Domínguez	L.		
»	141	Lorenzo Dueso Gracia	L.			»	117	Andrés Vera García	T.		
»	144	Gregorio Elorriaga Simón	T.			»	118	Luis Gracia Cantín	T.		
»	149	Benito Marqueta Serrano	L.			»	121	Salvador Soriano Ruiz	F.		
»	151	Fausto Durán Sanz	L.			»	122	Dionisio Calonge Acebes	L.		
»	152	Manuel Sancho Ramo	L.			»	123	Mariano Quintana Sola	T.		
»	154	Arturo Cuartero Gracia	L.			»	131	Tomás Trallero Nogueras	F.		
»	155	Mariano Ramón Urzanqui	L.			»	132	Francisco Puértolas Delgado	L.		
»	157	Liborio Bazán Ginés	T.			»	134	Julián Sanz Morales	L.		
»	160	Alberto Ezpondaburu Bellostas	L.			»	135	Angel Roche Rópez	T.		
»	164	Serapio Aznar	L.			»	137	José María Pueyo Barón	F.		
»	166	Andrés Gracia Alfaro	L.			»	138	Arturo Marín Arnillas	L.		
»	170	Pascual Pérez Arnal	F.			»	140	Nicolás Abad Marco	L.		
»	187	Juan Jiménez Burgui	T.			»	141	Guillermo Pérez Mené	L.		
»	195	Pascual Jaime Ferrer	T.F.			»	144	Jorge Morer Guallart	L.		
»	214	Valentín Coscolín Gal	L.			»	145	Antonio Campos Pobes	T.		
»	217	Antonio Vela Barquinero	T.L.			»	148	Mariano Barreras Lausín	F.		
»	220	Luis Gandul Mercadal	T.			»	149	Liborio Artigas Mínguez	L.		
»	221	Mariano Gracia Oro	L.			»	156	Sebastián Ibáñez Sinués	L.		
»	225	José Pedrós Alcober	L.			»	158	Hermenegildo del Cacho Tubia	F.		
»	231	Tomás Pérez Burriel	L.			»	162	Demetrio Ezpeita Lacambra	L.		
»	233	Salvador Gálvez Lo	T.			»	165	Jesús Naya Sancho	L.		
»	250	Leandro Tolón Aifranca	T.			»	172	Luis Lanuza Ferrer	L.		
»	256	Juan Domingo Gálvez	T.			»	175	Domingo Artal Ferruz	L.		
»	270	Angel Aznar Castillo	L.			»	177	Cecilio Nogueras Benito	F.		
»	286	Manuel Pardina Bonet	F.			»	178	Luis Roselló Alvira	F.		
»	308	Santiago Abances Navarro	L.			»	201	Lorenzo Gracia Palacín	L.		
»	321	Angel Peña Lostao	T.			»	206	Florencio Amador Frontiñán	L.		
1910	1	Fernando Muñoz Hijazo	T.			»	208	Dionisio Ibáñez Gil	T.		
»	3	Francisco de la Hera Fernández	L.			»	211	Julián Cañas Gracia	L.		
»	16	Angel Flores Bona	T.			»	217	Joaquín Montañés Esteban	L.		
»	18	Ignacio Cabrera Fraile	L.			»	221	Alfredo Mateo Peiro	L.		



PUEBLOS Y NOMBRES				PUEBLOS Y NOMBRES			
Núm. del sorteo.....	Año del alistamiento.....	Exención o excepción.....	Núm. del sorteo.....	Año del alistamiento.....	Exención o excepción.....	Núm. del sorteo.....	Año del alistamiento.....
1910	226	Alejandro Sánchez Galán	L.	1911	152	Aurelio Iglesia Laporta	L.
	228	Fernando Sánchez Fernández	F.		154	José Pelegrín López	T.F.
	229	Cándido Guillén Blánquez	F.		155	Pascual Serrano Capapé	L.
	239	Avelino Antón García	F.		157	José Orús Laguía	T.
	243	Felipe Masip Villagrasa	F.		159	Ignacio Jimeno Caballer	T.L.
	260	Enrique Larrosa Jané	F.L.		160	L'borio Negre Ugencio	F.
	261	Gregorio Panillo de la Torre	F.L.		164	Agapito Carcas Blasco	L.
	262	José Oliván Sagaruy	T.		165	Ramón Blánquez Pamplona	L.
	268	Cayo Brinquis Martín	T.		166	Manuel Bravo Trigo	T.
	270	Martín Larcada Mayoral	L.		170	Salvador Magallón Trullenque	L.
	274	Mariano Insa Rubio	L.		172	Manuel Filloy Felipe	L.
	289	Santiago Izquierdo Raso	L.		173	Julián Martínez Lanoguera	L.
	306	Vicente Loscertales Rafles	L.		175	Martín Labay Jiménez	F.
	314	Pedro Millán Lasala	L.		176	Cirilo Andrés Fusac	T.L.
	319	Federico Royo Tejero	L.		189	José Lamarca Bergua	L.
	320	Juan Iribas Vergarache	F.		192	Alejandro Benito Bordonaba	F.
	324	Dionisio Nadal Magallón	L.		194	Gregorio Párraga Pina	F.
	326	Salvador Sáez Sangay	L.		201	José Cortés Guallar	T.F.
1911	8	Agustín Higuera Andreu	L.		204	Pedro Traín Vicente	F.L.
	10	Angel Rivera Vilalta	L.		208	Macario Arteaga Tomás	L.
	13	José Martínez Aráiz	L.		210	Pedro Ainaga Pablo	T.
	25	Cosme Casanova Traid	F.		214	Mariano Jiménez Pérez	T.
	26	José Ceballo Miguel	L.		217	Miguel Elena Gil	F.
	29	Fernando Gota Galligo	F.		218	Enrique Pardos Palomera	F.
	39	Alfonso Roca Rambla	L.		220	Miguel Delgado Franco	F.
	40	Manuel Bergua Carazo	T.L.		222	Manuel Marín Buisán	L.
	43	Antonio López Fustero	L.		224	Manuel Lierta Garín	L.
	45	Ramón Vilella Aso	F.		235	Lorenzo Montejo Quílez	L.
	48	Manuel Durán Montanel	T.		236	Ramón Aznar Salinas	T.
	54	Manuel Ruiz Marco	L.		241	Mariano Andreu Lasala	T.
	56	Angel Miranda Latorre	T.		264	Luciano Bordonaba Velilla	T.
	57	Santos Rospif Bueno	L.		266	Felipe Lobera Garcés	L.
	59	Felipe Arnal Palacios	L.		277	Manuel Monforte Usieto	T.
	60	Pedro Ganchola Pel	L.		278	Santiago Martínez Urrea	F.
	61	Manuel Bravo Urizar	F.		281	Angel Herrero Pueyo	L.
	63	Ponciano Abadía Vives	L.		288	José Agulló Mallor	Preso.
	64	Emilio Fernández Gutiérrez	F.		293	Tomás Portolés Martínez	F.
	65	Ramón Vidal Jordana	F.		297	Manuel Jurado Clemente	T.
	66	Vicente Larrea Tolosana	L.		300	José María Hernández Theus	T.
	69	José López y López de Uribe	F.		309	Lorenzo Gracia Gracia	L.
	70	Pascual González Casaus	L.		320	Joaquín M.º Adiego Arizmendi	F.
	76	Simón Trasobares Lahuerta	L.		321	Pablo Abenoza Camerano	F.
	79	Julio Romero Díez	L.		323	Miguel Maestro Pérez	L.
	80	Santiago Navarro Berdún	F.		330	Mariano Laporta Casaus	T.
	95	Raimundo Morellón Ramírez	F.				
	97	Benigno Magdalena Marín	L.				
	98	Perfecto Cardesa	F.				
	99	Vicente Vila Navarro	T.				
	103	Mariano Campo Vicente	L.	1907	282	Manuel Boneo Rallo	L.
	112	Manuel Izquierdo Zabalza	L.	1908	20	Inocencio Borque Ayuda	F.
	115	Isidoro Arroyo Santamaría	F.		154	Carmelo Ramón García	F.
	125	Manuel Moneva Ara	L.	1909	12	Joaquín Trigo Moros	T.
	129	Gregorio Barbés Sáinz	L.		14	Pedro Moreno Domingo	Preso.
	134	José Vallespín París	L.		27	Julián Ferrer Loshuertos	F.
	138	Antonio Garbayo Azcona	L.		31	Clemente Benós Piedraflta	T.
	140	Pedro Soler Lostal	T.		34	Angel Lacort Gracia	F.
	143	Félix Gasca Jimeno	L.		45	Antonio Jimeno Gutiérrez	L.
	146	Francisco Martínez Ocaña	T.		48	Joaquín Lisbona Jimeno	L.
	150	Valentín Pinos Serrate	L.		49	Manuel Corral Yus	L.
	151	Cayetano Vinués Sacacia	F.L.		51	Francisco Alay Regales	T.
					57	León Balaguer Polo	F.

San Pablo

Año del alistamiento .....	Núm. del sorteo .....	PUEBLOS Y NOMBRES	Exención o excepción .....	Año del alistamiento .....	Núm. del sorteo .....	PUEBLOS Y NOMBRES
1909	63	Josús Nafría	F.	1909	385	Manuel Salillas Quílez
»	70	José Torres Martínez	F.	»	423	Antonio Arcala Brunell
»	76	Valentín de la Natividad Expósito	T.	»	430	Juan Grañén Caro
»	78	Gaudencio Benedicto Nogueras	F.	1910	8	Sixto Almenara Izquierdo
»	79	Juan Sánchez Aparicio	L.	»	9	Adolfo Alonso Trueba
»	80	Juan Sánchez Embún	T.	»	10	Leonardo Sierra Mainar
»	81	José Altadil Pérez	F.	»	11	Ramón Anguiano Marco
»	82	Julián Mafiol Otal	L.	»	14	Mariano Laguna Guillén
»	85	Diego Hernández Juan	L.	»	15	Manuel Campos Anguiano
»	93	Manuel P. Palomar	L.	»	16	Pedro Aparicio Lobera
»	95	Agustín Ondiviela Lorente	F.	»	18	Domingo Aznar Larena
»	100	José Martín Martín	L.	»	32	José Otero Salvador
»	103	Vicente Sancho Garay	L.	»	33	Nicolás Gracia Sanz
»	108	José Palomo Serrano	L.	»	40	Manuel Mostalac Mombiola
»	115	Teodoro Bauluz Esporrín	L.	»	41	Vicente Artigosa Goicorroetea
»	116	Galo Angel Iriarte	L.	»	45	Félix Frontiñán Esquillor
»	118	Valero Palacios Solanas	F.	»	50	Cipriano Peñafiel Mareca
»	121	Mariano Salas Espeleta	L.	»	51	Daniel Pérez Villagrasa
»	124	Fernando Sarría Simón	T.	»	52	Lorenzo Molina Almenara
»	126	Gerardo Ferrer Castán	L.	»	58	Tomás Rivas Fuertes
»	134	Francisco Figuer Aliaga	L.	»	61	José Ferrer Sabaté
»	135	Martín Millán Pérez	L.	»	62	Manuel Embún Campos
»	136	Arturo Polo Zapatero	F.	»	64	Pablo Pala Oliver
»	140	Emiliano Canellas Longás	L.	»	65	Julio Heredia Gómez
»	144	Valentín Roncalés Expósito	T.	»	68	Hilarión Martínez Torres
»	146	Elíseo Gambón Tarragona	F.	»	74	Bienvenido Abadía Baquero
»	149	Julián García Jiménez	F.	»	77	Andrés Pinilla Eroles
»	158	Benito Bagüés Blasco	L.	»	88	Rafael Ainoza Sancho
»	159	Ramón Sanz García	F. L.	»	98	Justo Altarriba Millán
»	164	Dámaso Soler Valenzuela	L.	»	105	Eloy Sisón Franco
»	168	Sebastián Rueda Cabeza	L.	»	114	Félix Sancerni Casanovas
»	170	Jacinto Gascón Cortés	L.	»	127	Luis Jarreta Germán
»	171	Santiago Fenollo Cascajús	L.	»	128	Bienvenido Romero Bona
»	183	Teodoro Peromarta Navarro	L.	»	130	Alejandro Torres Moreno
»	184	Pablo Gracia Comas	T.	»	131	Enrique Moreno Aranaz
»	185	José Alfranca Marcén	L.	»	141	Mariano Nuez Estella
»	191	Carmelo Ferrer Ezquerria	L.	»	143	José Manuel Martín López
»	195	Sandalio Bosque Lazarte	T.	»	149	Felipe Fustero Celma
»	199	Julio Tapia Martín	L.	»	151	Lázaro Martínez Callejero
»	208	Luis Lahoz Burillo	L.	»	155	José Millán Garralaga
»	211	Valero Castillo Navarro	L.	»	156	Arturo Higuera Alonso
»	213	Vicente Guerrero Barriendos	T.	»	160	Casimiro Bernués Guillermo
»	229	Julián Calavia González	L.	»	164	Sabino Sánchez Muñoz
»	230	Germán Atance Martín	T.	»	166	José Marqués Lozano
»	232	José Almarza Pipaón	L.	»	169	Abelardo Salvatella Amesti
»	235	Francisco Lozano Serrano	L.	»	170	Simón Coduras Loré
»	236	Gregorio Muel Blasco	T.	»	182	Augusto Rodríguez Gómez
»	240	Vicente Ara Lera	L.	»	184	Antonio Casanova Cepero
»	265	Constancio Benedí Alonso	L.	»	187	Gregorio Trigo Gracia
»	268	Enrique Juan Fañanás	T.	»	188	Teodoro Esteban Casalé
»	269	Alfonso Sierra Aragüés	F. L.	»	195	Miguel Lafuente Roy
»	275	Hermenegildo Gómez de Fabián	Preso.	»	202	Teodoro Gil Jimeno
»	280	Martín Mallén Vieén	F.	»	204	Carmelo Gutiérrez Palencia
»	290	José Barrera Bados	L.	»	206	Mateo Chueca Ortiz
»	315	Eugenio Garza Sanz	T.	»	207	Luis Pradell Martínez
»	323	Eduardo Hugnet	T. F.	»	212	Luis Serrano Fernández Pevidal
»	346	Joaquín Linés Ezquerria	T.	»	217	Fernando Pascual Adiego
»	351	Joaquín Herrero Iusa	F.	»	219	Pascual Pinilla Subías
»	354	Mariano Lorén Jimeno	L.	»	222	José Arbis Gracia
»	364	Gregorio Campillos Gabaldón	F.	»	226	Isaac Juste Noguera





**DISTRITO FORESTAL DE ZARAGOZA**

**Providencia.**

El Sr. Gobernador civil de la provincia, en providencia de esta fecha, ha acordado, de conformidad con lo propuesto por esta Jefatura, imponer al Alcalde de Salvatierra la multa personal de 17'50 pesetas con que fué conminado por no cumplimentar debidamente las órdenes de la misma por no remitir el acta de subasta de pastos del monte núm. 220 del catálogo, celebrada el día 16 de diciembre último; conminándole con otra igual si en el improrrogable plazo de diez días no cumplimenta los servicios reglamentarios que se le tienen interesados.

Al propio tiempo ha acordado conceder un plazo de diez días para hacer efectiva dicha multa, transcurrido el cual sin haberlo verificado, se procederá por esta Jefatura a su exacción mediante el apremio del 5 por 100 diario, acudiendo, si necesario fuese, al Juzgado correspondiente, de conformidad con lo que previenen los artículos 60 al 63 del Real decreto de 8 de mayo de 1884.

Lo que de orden del Sr. Gobernador se publica en este BOLETÍN, para conocimiento del citado Alcalde y demás efectos.

Zaragoza 12 de febrero de 1912.—El Ingeniero Jefe, Rafael Ortiz de Solórzano.

**Anuncios de subasta.**

En cumplimiento de lo acordado por el ilustrísimo Sr. Inspector general Jefe de la segunda Inspección, el día 29 de febrero de 1912, a las once de su mañana, en la Casa Consistorial de Bordalba y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, se celebrará la cuarta y última subasta para la adjudicación del aprovechamiento de pastos para cuatrocientas reses lanares hasta el día 3 de mayo próximo en el monte denominado «El Rebollar», de la pertenencia de Bordalba y sito en su término municipal.

El aprovechamiento se saca a subasta por el tipo de tasación de trescientas quince pesetas, y se sujetará, tanto en su adjudicación como en su ejecución, a las prescripciones de los pliegos de condiciones vigentes para esta clase de aprovechamientos, que se publicaron en el BOLETÍN OFICIAL extraordinario de esta provincia correspondiente al día 12 de septiembre último, y advirtiendo que las cantidades a que se refiere el apartado 2.º de la condición 13 de los referidos pliegos para la tasación adoptada, son las siguientes: por la entrega, 3'15 pesetas; por el reconocimiento final, 23'88 pesetas; cantidades sujetas a variación según el valor alcanzado por los productos en subasta, como previene la Real orden de 5 de febrero de 1909.

Zaragoza 14 de febrero de 1912.—El Ingeniero Jefe, Rafael Ortiz de Solórzano.

once y media de su mañana, tendrá lugar en la Casa Consistorial de Bordalba y bajo la presidencia del Sr. Alcalde, la celebración de la cuarta subasta para la adjudicación del aprovechamiento de pastos para seiscientas reses lanares hasta el día 3 de mayo próximo en el monte denominado «La Dehesilla», de la pertenencia de Bordalba y sito en su término municipal; advirtiendo que no se permitirá el pastoreo en los cuarteles 2, 3, 4, 5 y 6 ni en el 7 después de cortado, y hallándose obligado el rematante a permitir la entrada en el monte a noventa cabezas de ganado mayor de uso propio de los vecinos del pueblo. El aprovechamiento, que tanto en su adjudicación como en su ejecución, se regirá por los pliegos de condiciones vigentes para esta clase de aprovechamientos y que fueren publicados en el BOLETÍN OFICIAL extraordinario de esta provincia correspondiente al día 12 de septiembre último, se saca a subasta por el tipo de tasación de cuatrocientas cincuenta pesetas; advirtiendo por último que las cantidades a que se refiere el apartado 2.º de la condición 13 de los expresados pliegos son, por el tipo de tasación adoptado, las siguientes: por la entrega, 4'50 pesetas; por el reconocimiento final, 39'05 pesetas; cantidades que sufrirán las variaciones correspondientes a las que experimente el valor de los productos, según previene la Real orden de 5 de febrero de 1909.

Zaragoza 14 de febrero de 1912.—El Ingeniero Jefe, Rafael Ortiz de Solórzano.

**SECCION SEXTA**

**Alpartir.**

El reparto de consumos de este pueblo para el año actual, se encuentra de manifiesto, por el tiempo reglamentario, en la secretaría del Ayuntamiento, para sus efectos.

Alpartir 10 de febrero de 1912.—El Alcalde, Jerónimo Jiménez.

**Farlete.**

Tarifa de arbitrios extraordinarios que se propone al Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia para cubrir el déficit del presupuesto para el año actual 1912, sobre las especies siguientes:

Artículos	Unidad	Precio medio.	Gravamen.	Consumo que se calcula al año.	PRODUCTO anual.
	Kilog.	Pesetas	Pesetas	Kilog.	Pesetas.
Paja .....	100	2'50	0'40	276.500	1.106
Leña .....	100	2'50	0'40	1.027.622'5	4.110'49
TOTAL .....					5.216'49

Y a los efectos reglamentarios, se anuncia por espacio de diez días, en la secretaría de este Ayuntamiento, su exposición al público.

Farlete 10 de febrero de 1912.—El Alcalde, Faustino Sodeto.

En cumplimiento de lo acordado por el ilustrísimo Sr. Inspector general Jefe de la segunda Inspección, el día 29 de febrero de 1912, a las

**Cinco Olivas.**

El repartimiento de consumos de este pueblo, confeccionado para el año actual, se hallará expuesto al público, en la secretaría del Ayuntamiento, por espacio de ocho días y durante las horas reglamentarias de oficina, con objeto de que puedan examinarlo y presentar sus reclamaciones los interesados que se consideren perjudicados.

Cinco Olivas 10 de febrero de 1912.—El Alcalde, Salvador Escobedo.

**Fabara.**

No habiendo comparecido al acto de la rectificación del alistamiento y cierre definitivo de las listas, a pesar de haber sido citados en forma por anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia número 20, del día 24 de enero último, los mozos números 2 y 16 del alistamiento, José María Roc Vicente y Joaquín Vicente Buj, de ignorado paradero, así como el de sus padres; por el presente se cita a ellos y sus parientes e interesados, para que concurren al acto del sorteo, que tendrá lugar en las Casas Consistoriales el día 18 del actual, cuyo acto principiará a las siete de su mañana.

Fabara 11 de febrero de 1912.—El Alcalde, Antonio Latorre.

**Godojos.**

No habiendo comparecido al acto de la rectificación definitiva y cierre del alistamiento el mozo Telesforo Solanas, hijo de Manuela, nacido en esta localidad el 4 de enero de 1891, y cuyo actual paradero se ignora, se le cita, llama y emplaza, para que por sí o por medio de representante legítimo, comparezca en esta Casa Consistorial los días 18 del corriente y 3 de marzo próximo, a los actos del sorteo y clasificación y declaración de soldados, cuyas operaciones se verificarán a las horas reglamentarias; advirtiéndole que, caso contrario, le parará el perjuicio a que haya lugar.

Godojos 11 de febrero de 1912.—El Alcalde, Luis Castejón.

**Longares.**

La plaza de Recaudador de arbitrios municipales de esta villa se halla vacante por terminación de contrato con el que la desempeñaba.

Tiempo para solicitarla, quince días, con sujeción a las bases que oportunamente propondrá el Ayuntamiento, a contar desde la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Longares 13 de febrero de 1912.—El Alcalde, Carlos Sancho.

**Mezalocha.**

Confeccionado el repartimiento del impuesto de consumos de este pueblo para el año que cursa, se encuentra de manifiesto al público, en la secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días, a los efectos reglamentarios.

Mezalocha 12 de febrero de 1912.—El Alcalde, Francisco Navarro.

**Murero**

Por el término de ocho días y durante las horas de oficina, queda expuesto al público el reparto general de consumos, donde todos los

en él comprendidos pueden reclamar de oficio.

Murero 8 de febrero de 1912.—El Alcalde, Francisco Gil.

**Morés.**

Habiendo sido incluido en el alistamiento este pueblo para el reemplazo actual, comprendido en el caso 5.º del art. 40 de la Ley, el mozo Manuel Rosel Enguid, hijo de Joaquín y Virginia, cuyo actual paradero se ignora, como el de sus padres, se le cita por el presente para que asista a los actos de sorteo y clasificación de soldados, que tendrán lugar los días 18 del corriente mes y 3 de marzo próximo, a las ocho de su mañana, en la Sala Consistorial.

Morés 10 de febrero de 1912.—El Alcalde, Silvestre Roy.

**Villafranca de Ebro.**

La subasta para llevar a cabo algunas obras en la Casa Ayuntamiento, tendrá lugar el día 18 del actual, a las once de su mañana, en el curso de sesiones, con arreglo al pliego de condiciones que obra en la secretaría de la Corporación.

Villafranca de Ebro 13 de febrero de 1912.—El Alcalde, Manuel Golaraz.

**PARTE NO OFICIAL****Celtiberia.**

Sociedad regional de seguros contra incendios.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y en cumplimiento de lo que dispone el art. 17 de sus Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria para el día 28 del actual, a las tres de la tarde, en sus oficinas centrales.

Tendrán derecho a la asistencia y voto los socios que posean diez o más acciones de la Sociedad.

Zaragoza 12 de febrero de 1912.—El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Baselga.

**Comunidad de regantes de las acequias de Figueruelas y del Lugar de la Huerta Alta de la villa de Tauste.**

Debiendo reunirse en Junta general los regantes de la Huerta Alta de esta villa, al objeto de examinar, para su aprobación o reparos, las cuentas presentadas por el Cajero D. Emilio Retamano, correspondientes al pasado año 1911, se cita por el presente para el día 10 del próximo mes de marzo, a las tres de la tarde, en la Sala de sesiones de la Casa Ayuntamiento de esta villa.

Si en el día señalado no concurrese la mayoría absoluta de todos los votos de la Comunidad, se celebrará la expresada Junta el domingo siguiente, 17 del repetido marzo, a las mismas horas y sitio señalado para la convocatoria anterior, con cualquiera que sea el número de concurrentes.

Tauste 12 de febrero de 1912.—El Presidente, Juan Manuel Sancho.—P. S. O., Antonio Torre.